

PLAN

DE

CONTINGENCIA

IES “ GOYA ”

curso 2020/21

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL IES GOYA
2. MEDIDAS GENERALES
 - 2.1 Información y formación
 - 2.1.1 Del profesorado
 - 2.1.2 Del alumnado
 - 2.1.3 De las familias
 - 2.1.4 Del personal no docente
 - 2.2 Medidas organizativas
 - 2.2.1 Actuaciones previas al inicio del curso 2020-21
 - 2.2.2 Organización del IES Goya
 - 2.2.3 Actuaciones organizativas específicas
 - a. Entradas y salidas de alumnos
 - b. Circulación interna del Goya
 - c. Ascensores y escaleras
 - d. Aulas
 - e. Aulas específicas
 - f. Aseos, vestuarios y duchas
 - g. Patios escolares
 - h. Salón de actos, aulas de exámenes y biblioteca
 - 2.3 Medidas higiénico-sanitarias
 - a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria
 - b. Limpieza y desinfección
 - c. Uso de mascarillas
3. ACTUACIONES Y PROTOCOLOS A SEGUIR EN EL CENTRO EN CASO DE CONTAGIO O CUALQUIER SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A LA COVID-19
4. INFOGRAFÍA
5. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Este documento comienza a redactarse en julio en cumplimiento de la Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.

El 28 de agosto se publica ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que hay que realizar un cambio importante en el Plan de Contingencia en proceso de elaboración. Pasamos de un escenario 1 en julio (presencialidad total); a un escenario 2 que incluye la máxima presencialidad posible, ajustada a la situación sanitaria del momento, para garantizar la seguridad en los centros educativos; por lo que se propone en determinadas etapas y cursos la alternancia de la educación presencial y en el domicilio (a distancia).

Aunque las medidas organizativas e higiénico sanitarias son las mismas en los escenarios 1 y 2, un cupo muy ajustado y la falta de personal de limpieza en el comienzo de curso han dificultado la elaboración de un Plan de Contingencia cuya ejecución requeriría más recursos humanos (docentes y no docentes) y más espacios para asegurar ratios bajas y una movilidad segura del alumnado y profesorado entre los edificios y en el patio de recreo.

Este Plan de Contingencia es dinámico y variará en función de la situación epidemiológica de cada momento, por ello deberá recoger los protocolos de actuación en caso de contagio y la coordinación con el Sistema Sanitario. De la misma manera, debe recoger la posibilidad de pasar a un escenario 3 (nula presencialidad).

El presente (Plan de contingencia/Medidas organizativas excepcionales) del IES Goya ha de contar con **puntos de control realizados y fechados** para ser válido y poderse aplicar y difundir con garantías. La directora y la coordinadora del Plan de Contingencia se reunirán mensualmente con inspección, se dará entrada a las actas y se guardarán junto con los correos electrónicos o documentos acreditativos recibidos durante el proceso de control desarrollado.

Los principales objetivos de este Plan de contingencia son:

1.- Atender a todo el alumnado teniendo en cuenta su diversidad, de forma que ningún alumno/a sufra las consecuencias de esta alerta sanitaria, con el apoyo de los Orientadores Educativos. Antes de empezar el curso se han detectado en el centro graves dificultades para poder cumplir este objetivo: a 1 de septiembre, por falta de personal de la limpieza, el centro no se encontraba en condiciones de apertura; a día 10 de septiembre faltaba personal de limpieza para trabajar. La ayuda desinteresada del profesorado una vez más salva a la Administración, pudiendo empezar el 10 de octubre con una situación higiénico-sanitaria muy justa y un profesorado bastante alarmado.

2.- Optimizar los recursos disponibles para atender al alumnado en esta nueva situación,

adaptando los espacios, en la medida de lo posible, a las necesidades higiénico- sanitarias que es necesario cumplir si queremos enfrentar esta pandemia. Encontramos serias dificultades para cumplir este objetivo puesto que los recursos enviados desde la Administración han sido prácticamente nulos y, además, se han negado las propuestas de mejora para habilitar espacios.

3.- Nos encontramos en el escenario 2 con probabilidad de pasar al escenario 3, por lo que el centro debe estar preparado para impartir la enseñanza a distancia. En este punto, deben recogerse en las programaciones las nuevas metodologías. El profesorado necesitará un tiempo para formarse y para formar al alumnado en el uso de plataformas, libros digitales o clases invertidas. Como siempre, la formación del profesorado llega un poco tarde.

4.- Diseñar un Plan de formación para el curso 2020-21. Este Plan debe reorientarse para dirigirlo a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y personal no docente. Contará con actividades de formación que den respuesta a la situación resultante de la alerta sanitaria: por un lado, información y formación sobre la plataforma digital usada en el centro y todo lo relacionado con ella (seguridad informática, protección de datos, etc.); por otro, materiales relacionados con la formación socioemocional y protección de la salud.

5.- Asumir desde el principio la corresponsabilidad entre toda la comunidad educativa en esta alerta sanitaria.

1.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL IES GOYA

La apertura del centro y el desarrollo presencial de la enseñanza obliga a definir y plantear unos principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente a Covid-19 que permitan regular y desarrollar las actividades en el centro escolar. Estos principios constituyen la primera y fundamental medida para que toda la comunidad educativa desarrolle su trabajo con seguridad y contribuya a las tranquilidad de las familias.

Estos principios se deben mantener en cualquiera de los tres escenarios, hasta que la epidemia se extinga.

- **Limitación de contactos** Asegurar el distanciamiento físico interpersonal y evitar aglomeraciones y cumplir con la distancia física mínima establecidas por el Ministerio de Sanidad, por lo que, se procurará garantizar el distanciamiento de, al menos, 1,5 metros entre personas. El centro tendrá una señalización clara de la circulación de las personas que transiten por él, evitando así cruces entre personas.
- **Medidas de prevención y protección individual.**- **Hábitos y rutinas higiénicas:** Se implantará el cumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad.

Lavado de manos correcto y frecuente. Se trata de una técnica sanitaria fácil de llevar a la práctica de forma rutinaria. Se utilizará agua y jabón o bien gel hidroalcohólico. Se habilitarán dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los accesos al centro, al igual que en las puertas de entrada a las aulas y aseos. El uso de la mascarilla es obligatorio. El centro dispondrá de mascarillas para cubrir cualquier eventualidad.

- **Limpieza y ventilación.** Se intensificarán los procedimientos de limpieza y desinfección de las aulas y de espacios comunes. Se hará un especial hincapié en la gran importancia de la ventilación para evitar los contagios. Todos los espacios permanecerán con puertas y ventanas abiertas siempre que sea posible (obligatoria la ventilación entre clase y clase y en los recreos).

2.- MEDIDAS GENERALES.

En este apartado se trata de recoger todas las medidas que resulten necesarias para la prevención de un contagio y expansión de la Covid-19, intentando dar una respuesta inmediata ante casos compatibles con la infección por coronavirus que nos obliguen a adoptar un escenario 3.

Se ha publicado en la web del Departamento de Educación una Guía para las familias con objeto de informar de los protocolos y medidas a seguir en los correspondientes centros educativos, así como facilitar su participación y potenciar la responsabilidad compartida sobre sus hijos e hijas. No obstante, en este Plan de Contingencia se recogen todas las medidas organizativas del centro y todas las medidas higiénico-sanitarias que debe cumplir toda la Comunidad Educativa.

2.1 Información y Formación

2.1.1 Del profesorado

A través del Plan de formación del centro y toda la información trasladada al centro desde Educaragon, página Web, se pretende formar al profesorado. Toda la información y última normativa en relación a esta alerta sanitaria se encuentra en la web del IES Goya.

Además, se ha elaborado el siguiente conjunto de medidas obligatorias para el profesorado. Estas medidas, como el resto del documento, están sujetas a continuos cambios, su viabilidad se reflejará una vez comenzado el curso. De la misma manera aparecerán nuevas medidas como resultado de las situaciones contingentes o de la propia dinámica del centro. Las recogidas en este momento en el Plan de contingencia se han elaborado a partir del BOA del 28 de agosto.

Medidas higiénico-sanitarias para el profesorado (BOA del 28 de agosto).

A fin de garantizar la seguridad del profesorado, del personal del centro y del alumnado, se

informa de la obligatoriedad de las siguientes medidas:

1. El profesorado debe cumplir en todo momento las normas básicas de uso de mascarilla, distancia de seguridad y lavado de manos cada vez que acceda y abandone un espacio del centro.
2. El profesorado debe acudir con puntualidad a la entrada del aula (en la medida de lo posible llegar con antelación). Especialmente después del recreo: hay que abrir el aula y recibir al alumnado para el lavado de manos.
3. El profesorado que imparte clase a primera hora debe estar en el aula a las 8.10 de la mañana esperando a su alumnado y asegurando el orden en el pasillo, la distancia de seguridad y el lavado de manos del alumnado al entrar en el aula.
4. Una vez en el aula, el profesorado limpiará la mesa, el teclado del ordenador, el cajetín y el mando a distancia del proyector, si lo va a utilizar. Existe la opción personal de utilizar guantes siempre y cuando se desechen al salir del aula. El material del profesorado, como el del alumnado, es personal e intransferible. Cada profesor o profesora debe portar sus propios materiales (bolis, tiza, borrador, etc.) y no olvidarlos nunca en clase.
5. En el acceso a las aulas específicas (música, informática...) y cambios de aula en materias optativas, el alumnado, además de lavarse las manos, empapará un papel con desinfectante y procederá a limpiar su mesa y su silla. A la salida del aula, lo desechará en la papelera.

Podemos movernos por los pasillos, entre el alumnado. Para ello:

- Permanecer muy poco tiempo junto al alumno/a.
 - Mantener cierta distancia.
 - No tocar su material.
 - Mejor con mascarilla de protección (+ la quirúrgica, claro).
6. El alumnado no puede salir a la pizarra.
 7. Los permisos para el uso de los aseos por parte del alumnado se recogen en el apartado *f)* de *Actuaciones organizativas específicas*.
 8. En la ESO, terminada la clase:
 - a. Si el alumnado permanece en el aula, el profesorado se irá a su siguiente clase.
 - b. Si el alumnado debe moverse a un aula específica (polideportivo, música, informática, etc.), el profesor/a podrá acompañarlo cuando el aula de destino de ambos coincidan en trayectoria o no tenga lectiva. En caso de no coincidir, los encargados de acompañar al grupo son los profesores y profesoras del aula

destino. Esta propuesta está sujeta a cambios que mejoren el sistema una vez se conozcan los horarios, por ejemplo, si el aula de destino es el polideportivo (seguramente es la que puede dar algún problema en la ESO) y el profesor de Educación Física no ha tenido hora lectiva anterior, puede recogerlos.

9. En bachillerato, terminada la clase:
 - a. Si el alumnado permanece en el aula, el profesorado se irá a su siguiente clase.
 - b. Si el alumnado debe moverse a un aula específica (polideportivo, música, informática, etc.), serán los propios alumnos/as los responsables de desplazarse por el circuito interno¹ a las aulas de destino.
10. El profesorado se guiará por el circuito interno para todos sus movimientos, los cuales deberían restringirse al máximo.
11. El profesorado, independientemente de la hora a la que empiece su jornada lectiva, se incorporará al aula a través del circuito interno.
12. Desde el centro se aconseja realizar todas las reuniones, incluidas las reuniones de departamento, de forma virtual; no obstante, se intentará proporcionar un espacio para aquellas reuniones de departamento que quieran hacerla presencial y no disponga de él. El profesorado de turno nocturno siempre se reunirá virtualmente.
13. Profesorado de guardia en los periodos lectivos.- Siguen las mismas normas si tienen que cubrir a un compañero/a ausente. En este momento no hay que atender todas las horas de biblioteca en las horas lectivas. Solamente tenemos algún alumnos/a de danza y de Música. En estas circunstancias se seguirá el protocolo de la biblioteca (Anexo II). El profesorado que no tenga que cubrir ningún grupo por falta de un compañero/a, permanecerá en la sala de profesores y atenderá (principalmente custodiará) si es necesario, al alumnado que se encuentra en el **aula Covid-19**. Es un apoyo a la coordinadora. En esta aula se sigue el protocolo siguiente:
 - Mascarilla quirúrgica para el alumno/a y el profesor/a.
 - El alumno/a ocupa un espacio en el aula y no se mueve.
 - Cuando venga la familia a recogerlo se le acompaña a la conserjería de la planta calle (la familia no sube al aula Covid). En el caso de ser de Bto, una vez hablado con la familia se puede dejar salir si ella lo permite.
 - Se establece un contacto continuo entre las tres conserjerías para transmitir los mensajes. Cuando aparece un alumno/a con cualquier sintomatología acude a su conserjería. La coordinadora, si está libre, o el profesor de guardia lo llevará al aula Covid y seguirá el protocolo anterior en el aula covid.

¹ El circuito interno coincide en algunos tramos con los circuitos del alumnado.

- Cuando ha abandonado el aula Covid, el/ la conserje llama al personal de limpieza, que procede a ventilar y desinfectar el espacio.
- Como el espacio del aula es grande, pueden coincidir 4 ó 5 alumnos/as manteniendo las distancias (podrá cambiar, el espacio admite más).
- Los residuos generados por el alumnado, incluido todo el material desechable (guantes, mascarillas...) seguirán el protocolo de gestión de residuos: el alumno/a deposita sus residuos en la bolsa que hay dentro de un cubo con pedal y la cierra. Esta primera bolsa se introduce en la segunda bolsa, que se encuentra en la salida del aula covid. En esta segunda bolsa se depositan también los residuos del acompañante. Por último, una vez higienizado el espacio, el personal de limpieza introducirá esta 2ª bolsa en la bolsa habitual de recogida de residuos. Esta tercera bolsa se deposita en el contenedor de fracción resto, nunca en cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil).

14. El profesorado de guardia de recreo tendrá las siguientes obligaciones:

- Controlar los accesos de Anglada y Goya, un profesor en cada acceso. El alumnado podrá acceder al aseo en el periodo de recreo, se controlará el aforo, 2 alumnos. Si se acumulan en el momento de sonar el timbre de entrada, deberán volver a sus clases.
- Control del patio de recreo: vigilar el buen uso de las mascarillas, las aglomeraciones (grupos de 6) y el aforo de los baños del Pabellón Sur. El profesorado estará apoyado por jefatura de estudios siempre que sea posible.

15. Control de las salidas y entradas en el periodo de recreo:

- ESO: el alumnado saldrá de forma escalonada hasta la zona asignada en el recreo dirigido el profesor el profesor de clase. Cinco minutos antes de terminar el recreo, el profesorado de guardia de patio dirigirá al alumnado hacia sus entradas intentando que no se produzcan aglomeraciones. Sería muy importante que el profesorado de guardia de patio no tuviera hora lectiva después del recreo. El profesor los espera en el aula para controlar el lavado de manos.
- Bachillerato: todo el alumnado saldrá del centro por la salida asignada, lo hará de forma escalonada dirigido por el profesor de clase. Cinco minutos antes de terminar el recreo el alumnado se dirigirá a los accesos y entrará de forma escalonada como lo hace a las 8:10. En estos accesos (Anglada y Goya), las puertas se abrirán 10 minutos antes para que puedan acceder a los aseos y estén puntuales en sus aulas. El profesor los espera en el aula para controlar el lavado de manos.

16. Cuando se tenga conocimiento de una falta de un alumno/a por sintomatología covid o está relacionado con aislamiento por contacto estrecho u otra circunstancia relacionada con la Covid-19, se informará de ello en conserjería. En conserjería existe un cuaderno

de registro de los casos vinculados a la pandemia (llamadas de teléfono por parte de las familias, alumnos que han abandonado el centro por sintomatología diversa, tutores que han sido informados por las familias...). El control del cuaderno es responsabilidad de Jefatura de estudios

2.1.2 Del alumnado

A lo largo de los primeros días de clase, en las jornadas de acogida, se ha instruido al alumnado en las principales medidas o pilares básicos higiénico-sanitarios: uso obligatorio y adecuado de la mascarilla (se ha explicado la forma de usarla, qué mascarillas sirven y por qué son obligatorias). Además, contamos con la colaboración del personal del centro de Salud "Fernando el Católico", que se ha puesto al servicio del centro. Se pueden solicitar charlas para el alumnado y las familias.

El equipo Covid del centro ha elaborado un conjunto de medidas a seguir por el alumnado. Se han hecho llegar también a las familias para que las trabajen conjuntamente y asuman sus responsabilidades.

***Medidas higiénico-sanitarias para el alumnado** (BOA del 28 de agosto).

En los primeros días de clase el alumnado recibirá de forma periódica información práctica sobre las medidas adoptadas por el centro para prevenir la Covid-19. Son medidas de obligado cumplimiento.

1. Como toda la Comunidad Educativa, debe cumplir los principios básicos de protección: distancia mínima de seguridad (1,5 m), uso obligatorio de la mascarilla en todo el recinto e higiene de manos a la entrada y salida de cualquier espacio del centro.
2. El alumnado debe portar un neceser con el kit sanitario: mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico y pañuelos desechables.
3. El lavado de manos es obligatorio:
 - a. A la entrada y salida del aula, especialmente después del recreo.
 - b. Antes y después de ir al baño.
 - c. Antes y después del almuerzo.
 - d. Después de sonarse la nariz.
4. El alumnado debe leer, respetar y cumplir todo lo indicado en los carteles informativos.
5. El alumnado debe leer atentamente el protocolo de entradas y salidas del centro, conocer los accesos asignados a su grupo y respetar los circuitos marcados para todos sus desplazamientos, manteniendo siempre la distancia mínima de seguridad.
6. En las escaleras, se aconseja dejar una distancia mínima interpersonal de 3 escalones.

7. **Entrada y salida del centro.- Extrema puntualidad** en la entrada al centro. A las 8:05 se procederá a la entrada escalonada y ordenada de todo el alumnado mediante los accesos habilitados para cada nivel y grupo, que encontrarán sus circuitos delimitados por colores. La salida a las 14:10 podrá realizarse, en caso de no encontrarse en su circuito habitual, por el más próximo a su ubicación
8. El centro permanecerá cerrado durante la jornada lectiva (8:15 - 14:05). No se dispone de recursos humanos para atender y acompañar al alumnado que llega tarde y otras causas no justificadas. El alumnado, con justificación médica, podrá entrar o volver al centro (si ha salido) una vez terminada la visita médica . Con la idea de controlar las medidas higiénicas, es preferible que entre en el centro cuando no hay movimiento, es decir, durante la hora lectiva y no entre horas (lo contrario de lo que pensamos). De esta manera, el/a conserje de planta calle asegura la higiene de manos al entrar ,el alumno/a se dirige a su aula, de nuevo se lava las manos y se sienta. El profesor/a contrastará con el tutor/a la falta. Si el alumno no puede traer el justificante presentará la citación. No sirve una justificación familiar. También se estudiarán retrasos muy puntuales como consecuencia del transporte.
9. Una vez en el aula, el alumnado se lavará las manos, ocupará el asiento asignado por el tutor o tutora y no podrá levantarse, a menos que tenga que cambiar de espacio, solicite ir al aseo o salir al recreo.
10. En el acceso a las aulas específicas y cambios de aula en materias optativas, el alumnado además de lavarse las manos, empapará un papel en el desinfectante y procederá a limpiar su mesa y su silla. A la salida del aula, lo desechará en la papelera.
11. El material es personal e intransferible.
12. Durante los 5 minutos entre clases, el alumnado permanecerá sentado. El alumnado ubicado junto a las ventanas será responsable de abrirlas y cerrarlas, si el profesorado lo estima oportuno, al comienzo de la siguiente clase. Si el alumnado abandona el aula, las ventanas permanecerán abiertas.
13. En la ESO, terminada la clase:
 - a. Si no hay cambio de aula, el alumnado permanecerá sentado.
 - b. Si el alumnado tiene que desplazarse a un espacio distinto dentro del mismo pabellón, serán acompañados por el profesor/a con quien han tenido clase.
 - c. Si el desplazamiento conlleva cambio de pabellón, el profesor/a podrá acompañarlo cuando el aula de destino de ambos coincidan en trayectoria. En caso de no coincidir, los encargados de acompañar al grupo son los profesores y profesoras del aula destino o profesores de guardia. Esta propuesta está sujeta a cambios que mejoren el sistema una vez se conozcan los horarios.
14. En bachillerato, terminada la clase:

- a. Si no hay cambio de aula, el alumnado permanecerá sentado.
 - b. Si el alumnado tiene que desplazarse debido a la optatividad, serán los propios alumnos/as los responsables de desplazarse por el circuito interno² a las aulas de destino.
15. El uso de aseos y patio de recreo se especifica en el apartado g) y h) de *Actuaciones organizativas específicas*. En líneas generales, se asignará un aseo de referencia y un espacio delimitado en el patio de recreo para cada grupo.
16. Control de las salidas y entradas en el periodo de recreo.
- ESO: el alumnado saldrá de forma escalonada hasta la zona asignada en el recreo dirigido por el profesor/a de clase. Cinco minutos antes de terminar el recreo, el profesorado de guardia de patio dirigirá al alumnado hacia sus entradas intentando que no se produzcan aglomeraciones. Sería muy importante que el profesorado de guardia de patio no tuviera hora lectiva después del recreo. El profesor los espera en el aula para controlar el lavado de manos.
 - Bachillerato: todo el alumnado saldrá del centro por la salida asignada, lo hará de forma escalonada dirigido por el profesor de clase. Cinco minutos antes de terminar el recreo, accede a su lugar y entra de forma escalonada, como lo hace a las 8:05, por el acceso correspondiente (Anglada y Goya). El profesor los espera en el aula para controlar el lavado de manos.
17. El centro dispone de mascarillas para situaciones de emergencia.
18. El **alumnado no acudirá a clase si presenta síntomas** (fiebre, tos, falta de aire, disminución del gusto o del olfato, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros).
19. Aprovechamos para comunicar que está prohibido el uso de móviles en el centro. Cualquier comunicación con vuestras familias se realizará a través del teléfono del instituto.

***Medidas higiénico-sanitarias para el alumnado de ATD** (BOA del 28 de agosto).

Son las mismas que el alumnado de Jornada diurna con las siguientes especificaciones:

1. **Extrema puntualidad** en la entrada al centro. A las 8:05 se procederá a la entrada escalonada y ordenada de todo el alumnado perteneciente al programa ATD mediante el acceso de Avda. Goya y se dirigirán ordenadamente hasta la Sala Cebrián, habilitada temporalmente como cuarto de mochilas. Después se dirigirán a sus respectivas aulas siguiendo el circuito delimitado por colores dependiendo de su curso y grupo.

² El circuito interno coincide en algunos tramos con los circuitos del alumnado.

2. El centro permanecerá cerrado durante la jornada lectiva (8:15 - 10:55/ 15.40-18:10). No se dispone de recursos humanos para atender y acompañar al alumnado que llega tarde ni al alumnado que por diferentes circunstancias (visitas médicas, por ejemplo) no pueda incorporarse a primera hora. Cualquiera de esas diferentes circunstancias justificará la jornada completa. El alumnado, con justificación médica, podrá entrar o volver al centro (si ha salido) una vez terminada la visita médica. Con la idea de controlar las medidas higiénicas, es preferible que entre en el centro cuando no hay movimiento, es decir, durante la hora lectiva y no entre horas (lo contrario de lo que pensamos). De esta manera, el/a conserje de planta calle asegura la higiene de manos al entrar, el alumno/a se dirige a su aula, de nuevo se lava las manos y se sienta. El profesor/a contrastará con el tutor/a la falta. Si el alumno no puede traer el justificante presentará la citación. No sirve una justificación familiar. También se estudiarán retrasos muy puntuales como consecuencia del transporte.
3. Control de las salidas en el periodo de recreo (termina su jornada lectiva diurna).
 - Todo el alumnado abandonará sus respectivas aulas dirigido por el profesor/a de clase; accederá al cuarto de mochilas (Sala Cebrián) y saldrá del centro ordenadamente por la Avda. Goya (como entra a las 8:10).
4. En su jornada vespertina (15.40-18:10) se procederá de la misma manera.

***Medidas higiénico-sanitarias para el alumnado de Nocturno** (BOA del 28 de agosto).

Son las mismas que el alumnado de Jornada diurna con las siguientes especificaciones:

1. **Extrema puntualidad** en la entrada al centro. A las 16.20 se procederá a la entrada escalonada y ordenada de todo el alumnado mediante el acceso de Avda. Goya. Encontrarán sus circuitos delimitados por colores.
2. El centro permanecerá cerrado parte de la jornada lectiva (hasta las 18:10, cuando termina el alumnado de ESO de Tecnificación). No se dispone de recursos humanos para atender y acompañar al alumnado que llega tarde ni al alumnado que por diferentes circunstancias (visitas médicas, por ejemplo) no pueda incorporarse a la primera hora de la jornada. Cualquiera de esas diferentes circunstancias justificará la jornada completa.
3. El alumnado que no pueda cumplir con este horario **por motivos de incompatibilidad laboral**, nos lo comunicará y justificará debidamente a fin de buscar una alternativa.
4. Durante el descanso de las 19 horas, se abrirán las puertas y todo el alumnado saldrá del centro por Avda. Goya, de forma escalonada y dirigido por el profesor/a de clase. El alumnado dispone de 15 minutos de recreo y, a su término, debe acceder de nuevo al

centro de forma ordenada, guardando siempre la distancia de seguridad. El profesor/a los espera en el aula para controlar el lavado de manos.

5. El alumnado solo puede salir del aula de referencia para dirigirse a otras aulas específicas, en ningún caso puede salir del centro entre horas. El alumnado de bachillerato puede abandonar el centro con falta justificada o porque está matriculado de asignaturas sueltas.
6. El aforo máximo de la biblioteca es de 6 personas. El alumnado debe desinfectar la mesa y la silla antes y después de ocuparla.

2.1.3 De las familias

Respecto a las familias, se les ha hecho llegar, a través de la Web del centro, el protocolo para las familias publicado en la web de Educaragon. Además, como en el caso del profesorado y alumnado, se ha elaborado un conjunto de medidas higiénico- sanitarias que deben cumplir para poder trabajar de forma coordinada en esta alerta sanitaria. Estas medidas, igual que las anteriores, se han desarrollado a partir de la orden del BOA del 28 de Agosto y son de obligado cumplimiento.

***Medidas higiénico-sanitarias para las familias** (BOA del 28 de agosto).

Todos los componentes de la Comunidad Educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la Covid-19. Es necesaria una coordinación entre todos/as. Las familias son la primera barrera, por ello, tenemos una responsabilidad compartida y llevar a cabo, entre otras medidas que consideren necesarias, las siguientes:

1. Practique con sus hijas e hijos las medidas de higiene recomendadas durante su permanencia en el centro, debe leerlas con su hijo/a y asegurarse, en la medida de lo posible, de que las cumpla. Muchas de ellas tienen que continuar fuera del instituto como son: uso obligatorio de mascarilla; higiene de manos continua a la salida y entrada de casa, preferentemente con jabón (protocolo) para minimizar un poco el uso de hidrogeles alcohólicos; distancia de seguridad y ventilación del hogar. Practique con el ejemplo para inculcar estas rutinas básicas, lávese las manos con agua y jabón con frecuencia, uso obligatorio de la mascarilla, etc.
2. Si acompaña a su hijo/a al centro escolar, en las entradas y salidas evite reuniones de más de 10 personas para respetar las normas de reunión y mantenga en estas la distancia de seguridad interpersonal.
3. Recuerde las normas de prohibición de fumar en las cercanías de centros escolares.
4. Tienen que proveer a su hijo/a del "kit sanitario": una 2ª mascarilla, gel hidroalcohólico y pañuelos desechables
5. Sus hijos/as no pueden asistir al centro si presentan cualquier sintomatología

relacionada con la covid-19: fiebre, tos, falta de aire, disminución del gusto o del olfato, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

6. Una situación como la actual, una pandemia con alto riesgo de contagio, nos obliga a tomar medidas muy estrictas en los horarios de entrada y salida del centro. Queremos que el centro permanezca abierto y, para ello, tenemos que ser muy responsables y conscientes de que cualquier detalle que se nos escape puede cerrarnos el centro. El centro se cerrará a las 8:15; se abrirá en el recreo para la salida del alumnado de bachillerato, que volverá a entrar con el mismo protocolo que a las 8:15; y se volverá a abrir a las 14:10 para la salida escalonada del alumnado.

Consecuencias de este horario:

- No podrá entrar el alumnado que llega tarde.
 - No se puede acceder al centro a diferentes horas, es decir, a 2ª hora....(en el caso de alumnos de 2º de bto con materias sueltas, se valorará por separado cada caso, son pocos).
 - No se dispone de profesorado para recoger alumnado y llevarlo a sus espacios. El centro es grande, hay dos pabellones, más de 1000 alumnos/as y, aunque se ha señalado bastante, no podemos fiarnos de ellos en sus movimientos sin profesor. Tienen que asumir sus responsabilidades.
 - En el caso de visitas médicas y otros asuntos personales ineludibles, se ausentará el día completo. Se justificará toda la jornada lectiva aunque el justificante no recoja todo el horario. A partir de 3º de ESO se intentará que estas ausencias se hagan en los días lectivos que se desarrollen en el domicilio. El alumnado, con justificación médica, podrá entrar o volver al centro (si ha salido) una vez terminada la visita médica . Con la idea de controlar las medidas higiénicas, es preferible que entre en el centro cuando no hay movimiento, es decir, durante la hora lectiva y no entre horas (lo contrario de lo que pensamos). De esta manera, el/a conserje de planta calle asegura la higiene de manos al entrar ,el alumno/a se dirige a su aula, de nuevo se lava las manos y se sienta. El profesor/a contrastará con el tutor/a la falta. Si el alumno no puede traer el justificante presentará la citación. No sirve una justificación familiar. También se estudiarán retrasos muy puntuales como consecuencia del transporte.
7. Las familias deben comprometerse a visitar el centro lo menos posible. En los casos excepcionales en los que se considere imprescindible una entrevista personal presencial se seguirán las indicaciones sanitarias al respecto (se informará vía telefónica), con cita previa y con absoluto respeto de las medidas higiénico-sanitarias y de organización del centro.

8. El flujo de comunicación con tutores, profesores y centro no debe disminuir. Existen suficientes medios de comunicación como para que los contactos sean muy ágiles.
9. En la web del departamento de Educación se ha publicado una “Guía para las familias” con objeto de informar de los protocolos y medidas a seguir en los centros educativos, así como facilitar su participación y potenciar la responsabilidad compartida entre sus hijos e hijas. No difunda informaciones que no provengan de cauces oficiales y, ante cualquier duda, contraste siempre con el Instituto.
10. Está prohibido el uso del móvil en el centro. Cualquier comunicación con sus hijos/as se realizará a través del teléfono del centro.
11. En la web del IES Goya, aparecen los anexos III y IV extraídos del protocolo de actuaciones conjuntas entre los departamentos de Educación y Sanidad en la vigilancia de la Covid-19.

2.2 Medidas organizativas

Vienen marcadas por la orden del BOA del 28 de agosto:

2.2.1 Actuaciones previas al inicio del curso 2020-21

El centro no ha podido reabrirse con normalidad el día 1 de septiembre por incumplir las medidas higiénico-sanitarias. La falta de personal de limpieza en agosto y la primera quincena de septiembre ha impedido realizar la limpieza y desinfección del centro para poder trabajar en condiciones de seguridad frente a la Covid-19.

Siguiendo la Orden del 30 de junio y la del 28 de agosto, el centro ha realizado algunas actuaciones para la reapertura y recibimiento del alumnado el día 10 de septiembre. Como se ha comentado en el apartado anterior, la falta de personal de limpieza en la primera quincena de septiembre ha afectado también a la incorporación del alumnado, que ha sido posible gracias a la labor del profesorado voluntario. Queremos reflejar en este Plan de Contingencia que el centro no se encontraba en óptimas condiciones para su reapertura, pues la señalización estaba inacabada, la formación del profesorado era insuficiente y muchas actuaciones todavía se encontraban en fase de ejecución. Se ha llegado tarde aunque se ha trabajado sin descanso.

Las actuaciones han sido las siguientes:

- Reorganizar algunas aulas y espacios para intentar cumplir con la normativa que dicta la orden del 28 de agosto. Esta orden ha llegado tarde, en centros tan grandes como el Goya, ha sido imposible reestructurar los espacios en tan solo 4 días, por ello, nos encontramos dificultades para cumplir con el distanciamiento mínimo de seguridad en

los grupos de 1º y 2º de ESO. Desde el 1 de octubre, esta situación se extiende a los grupos de 2º de Bachillerato.

- Habilitar un espacio o aula Covid, que debe contar con una buena ventilación y con los materiales necesarios: mascarillas quirúrgicas, desinfectante, papel desechable, guantes y pañuelos desechables. Se ha pensado en la Biblioteca histórica, el acceso es bueno pero no está en la planta calle.
- Presentar las medidas sanitarias que debe cumplir toda la Comunidad Educativa. Se ha informado a las familias, alumnado y personal docente y no docente de las medidas que debe cumplir cada sector.
- Definir un protocolo de limpieza y desinfección (en fase de desarrollo)
- Habilitar todas las aulas para que cumplan las medidas sanitarias: distanciamiento social, retirada de mobiliario que no se use (por falta de espacios en el centro no se ha podido hacer íntegramente en todas las aulas y pasillos) gel hidroalcohólico a la entrada y desinfectante para la limpieza de mobiliario.
- Acondicionar y señalizar entradas, pasillos, despachos, departamentos y espacios comunes. Todos ellos provistos de gel y desinfectante.
- Disponer de materiales y equipos que aseguren las necesidades: mascarillas quirúrgicas (ante una urgencia), gel hidroalcohólico, jabón líquido, papel secamanos desechable.
- Desarrollar un plan de movilidad: circulación interna, entradas y salidas del centro y la señalética correspondiente. Para la señalización de los circuitos se han utilizado cintas con los colores que cumplen la normativa, colores para diferenciar niveles y plantas en los pabellones, flechas y cartelería de entradas, salidas para los diferentes niveles
- Colocar infografía en aulas, pasillos y zonas comunes.
- Diseñar un programa de acogida para el alumnado que se extiende desde el 10 al 15 de septiembre. El 16 se empieza con jornada completa, en el caso de los grupos desdoblados, se empieza por la agrupación 1.

2.2.2 Organización de los centros educativos

En un escenario 2, cumpliendo la normativa de la orden del 28 de agosto, se han seguido las instrucciones y se ha organizado el centro de forma que todo el alumnado pueda desarrollar su aprendizaje y el personal docente y no docente, su trabajo. La organización del centro debe poder ser asumida por toda la comunidad educativa, por lo que es conveniente diseñar procesos estables que sean fácilmente interiorizados por el personal y el alumnado. Las medidas organizativas están dirigidas a facilitar la estabilidad de los grupos, así como a identificar actuaciones de protección personal y colectiva. Para la organización de los grupos, a fin de crear grupos estables de convivencia, se ha atendido al nivel y, dentro del nivel, a la optatividad. Los niveles se han asociado a zonas y espacios delimitados por las características de los dos pabellones: pabellón sur (1º, 2º, 3º y parte de 4º de ESO, todos los grupos de

tecnificación de ESO); pabellón central (el resto de grupos de 4º con conexiones de opcionalidad y los grupos de 1º y 2º de bach.). También se ubican en el pabellón central, en horario vespertino, los grupos de bachillerato nocturno (pasillo de la planta calle y pasillo de la segunda planta) y las aulas de tecnificación deportiva (pasillo de la primera planta).

- El alumnado de los cursos de 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria, y 2º de Bachillerato asistirá presencialmente, sin alternancia, al centro educativo. Las horas asignadas a los centros en concepto de desdobles se han utilizado para conformar los grupos con la ratio mínima. En los grupos de la ESO sobrepasan la ratio mínima, hay grupos a 23 y 24 y no se garantiza la distancia mínima en Inglés y tutoría; en 2º de bachillerato es de 25. Se ha procurado crear grupos estancos, es decir, grupos que garanticen la mayor estabilidad y aislamiento posible.
- En 3º y 4º de ESO y en Bachillerato, 1º y 2º, como dice la Orden, se han desdoblado los grupos en dos agrupaciones. La atención educativa del alumnado en estas agrupaciones se organiza mediante un sistema combinado que alterne periodos de educación presencial con periodos de trabajo autónomo fuera del centro educativo (no es a distancia, no es virtual). Se ha seguido el primer patrón de los que figuran en el anexo III de dicha orden: 1 día presencial/1 día en domicilio. De esta forma todo el alumnado tiene clase todas las semanas y, en el lapso de dos, todos los días de una semana.
- Las enseñanzas bilingües incluyen séptimas horas. El escenario no va a ser de normalidad total, son grupos estables en la mayoría de las materias, pero se mezclan en Inglés y tutoría.
- Los grupos de Tecnificación son grupos estables con independencia total del resto de grupos de nivel. Se ha habilitado un espacio seguro que cumple la normativa para guardar el material deportivo (aula Cebrián).
- Las aulas específicas, Laboratorios, T. de Tecnología, se han utilizado como aulas materia para dar cabida a los estudiantes en las condiciones propuestas en un escenario 2.
- Se ha habilitado un espacio como Aula Covid-19, Biblioteca Histórica, que cuenta con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, mascarillas quirúrgicas, FFP2, gel hidroalcohólico, bolsas de basura, Sanytol (desinfectante) y pañuelos desechables. Cuando un estudiante presente síntomas o estos sean detectados por el personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a este espacio separado. Se seguirá en ella el protocolo que aparece en el apartado de medidas higiénico-sanitarias para el profesorado, punto 13.

-

2.2.3 Actuaciones organizativas específicas

- a. Entradas y salidas de alumnos. Se han intentado regular de forma cuidadosa los flujos de entradas y salidas en el centro, tanto físicamente (mediante

cartelería, marcado de flechas, de filas de entrada, sentidos de circulación de personas...) como con reglas claras (remitidas a las familias, infografías...). Las entradas son ordenadas y escalonadas, comienzan 10 minutos antes de la jornada lectiva; la salida también es ordenada y escalonada y empieza cuando termina la jornada lectiva. Para facilitar la organización se han habilitado todos los accesos adecuados y disponibles en el centro. Son fijos, tienen horarios y lugares de entrada y salida diferenciados para cada grupo o grupos de alumnado. Se han asignados los accesos en función del número de alumnado y la proximidad a las aulas de referencia, de esta manera no se producen aglomeraciones y se minimiza el desplazamiento por el centro en los momentos con más flujo de alumnado. Accesos: Av. Goya, Anglada, J.A. Rivas y Barbasán.

b. Circulación interna.- Se minimizarán los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia. Se organizarán las salidas y entradas de las aulas y otros espacios con distancia interpersonal de 2 metros y de manera escalonada. Se puede acceder a todos los espacios de forma ágil y segura siguiendo los circuitos y la señalética. Ha primado la circulación en un solo sentido. Se ha intentado usar marcas claras y visibles, fácilmente reconocibles; no obstante, se ha hecho con escasos medios y en un corto periodo de tiempo. Como se ha comentado en otro apartado del documento, la normativa ha llegado un poco tarde, el centro no se ha dotado en su momento con el personal de limpieza necesario y no ha habido un aumento de recursos ni económicos ni humanos para este inicio de curso de alerta sanitaria. En los pasillos, escaleras y zonas de paso comunes, se circulará de tal modo que se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 metros, las vías de circulación son dobles. Se extremará la vigilancia en estos espacios.

En todo momento, la circulación y ubicación del alumnado es compatible con el Plan de evacuación.

c. Ascensores y escaleras.- En la movilidad del alumnado y profesorado se han utilizado las escaleras, incluso en algún caso, las de incendios. El uso de ascensor es el mismo que hasta el momento, y queda dentro del circuito interno, es decir, puede utilizarlo toda persona de centro que no pueda usar las escaleras como medio para desplazarse entre plantas.

d. Aulas.- **Aula de uso permanente**. Cada GEC tendrá una ubicación de uso permanente en el centro que no será utilizada por otro grupo, ni el grupo deberá utilizar otro espacio distinto del asignado con las excepciones

autorizadas por la dirección del centro y siempre cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Plan de contingencia. **Grupos de programas específicos.** Los grupos de programas específicos (PMAR, Agrupación de 4º ESO) se mantienen como grupos estables

- e. Aulas específicas Los **laboratorios de Biología, Geología, Física y Química** no se usarán este curso escolar. Tampoco el **Taller de Tecnología**. El **aula de Música** se utilizará de forma regular, se seguirá un protocolo de autolimpieza, bajo la supervisión del profesor/a: el alumno al entrar se lavará las manos y después limpiará la silla y mesa que ocupa; el siguiente grupo que acceda al aula repetirá la actuación. Únicamente se podrá hacer uso de estas aulas y espacios de manera planificada y ordenada, guiados por el profesorado que corresponda y con las cautelas sanitarias pertinentes. **Biblioteca.** El alumnado no podrá usar la biblioteca como lugar de estudio o lectura, no hay personal suficiente para la limpieza de las mesas y sillas. Sería contradictorio con el uso de las aulas, donde el alumno/a tiene un sitio y mesa fijos. Durante la jornada vespertina, para atender al alumnado con asignaturas sueltas, se respetará el aforo de 6 personas siguiendo un protocolo de limpieza: se desinfectará el lugar ocupado a la entrada y a la salida. El profesorado de guardia controlará su cumplimiento. No obstante, se adjunta el protocolo o normas de uso de la biblioteca (Anexo II). La **Biblioteca Histórica** será el espacio o aula Covid. Respecto al **Pabellón de Deporte o polideportivo**, se minimizará el uso compartido. Únicamente podrá hacerse uso de forma compartida de manera planificada y ordenada, guiados por el profesorado que corresponda y con las cautelas sanitarias pertinentes tanto durante como después de su uso.
- f. Aseos, vestuarios y duchas.- A cada GEC se le asignará un baño o aseo evitando en la medida de lo posible desplazamientos largos. Se establecerá un protocolo de higiene que evite cruces o coincidencias entre GEC que utilicen los mismos baños o aseos. El protocolo establecerá los aforos y distancias de seguridad tanto en la espera como en su uso. Es fundamental que se dedique tiempo a que el alumnado asuma estos protocolos. No se pueden usar ni las duchas ni los vestuarios.

Pabellón sur:

1. Aseos de referencia:
 - Todas las alumnas en la primera planta y las alumnas de E4E y E4C utilizarán el baño de chicas de la segunda planta.
 - Todos los alumnos en la segunda planta y los alumnos de E4E y E4C utilizarán el baño de chicos de la primera planta.

- Todas las alumnas de primero de 1º ESO y E3E, E4D y E4F utilizarán el baño de las chicas de la planta calle.
 - Todos los alumnos de primero de 1º ESO y E3E, E4D y E4F utilizarán el baño de los chicos de la planta calle.
1. El alumnado solicitará permiso al profesorado para ir al baño durante las clases, de forma excepcional y **siempre individualmente** (estarán abiertos).
 2. Los aseos de la planta calle (dan al patio de recreo) se mantendrán abiertos en el recreo y controlados por el profesorado de guardia de patio. El **aforo** es de **dos personas**. Si se supera el aforo, el alumnado debe esperar fuera del baño manteniendo la distancia de seguridad.
 - 3. Es obligatorio lavarse las manos tanto a la entrada como a la salida.**
 4. El servicio de limpieza pasará a limpiarlos después del recreo y cuando termine la jornada lectiva.
 5. El incumplimiento de estas normas conlleva una amonestación.

Pabellón Central:

1. Aseos de referencia³:
 - Las alumnas de la planta calle utilizarán el aseo de chicas de dicha planta (vestíbulo).
 - Los alumnos de la planta calle utilizarán el aseo de chicos ubicado junto a conserjería.
 - Las alumnas y alumnos de la primera planta utilizarán sus respectivos aseos ubicados en dicha planta.
 - El alumnado que se encuentre en la tercera planta podrá utilizar el aseo de dicha planta excepcionalmente.
2. Durante el recreo se abrirán los últimos 10 minutos (11:15-11:25), serán controlados por el profesorado de guardia de pasillo.
3. El alumnado solicitará permiso al profesorado para ir al baño durante las clases, **siempre individualmente** (estarán abiertos)
4. El **aforo** es de **dos personas**. Si se supera el aforo, el alumnado debe esperar fuera del baño manteniendo la distancia de seguridad.
5. **Es obligatorio lavarse las manos tanto a la entrada como a la salida.**
6. El servicio de limpieza pasará a limpiarlos después del recreo y al finalizar la jornada lectiva.
7. El incumplimiento de estas normas conlleva una amonestación.

- g. Patio de recreo.- El periodo de recreo no es un momento distinto al de las clases, sino que está integrado con naturalidad con el resto de los procesos, que hemos

³ El alumnado utilizará siempre sus aseos de referencia, independientemente del espacio en el que se encuentren.

diseñado. Será necesaria una mayor vigilancia, no sólo en patios, sino también en aulas y pasillos, para que transcurra de forma ordenada. Se mantiene un único recreo de 10:55 a 11:25 para todo el alumnado. Sería necesario un aumento de profesorado de guardia.

Bachillerato: 1.- Todo el alumnado de bachillerato debe salir del centro obligatoriamente por su salida de referencia, independientemente de la ubicación del aula en la que se encuentre a tercera hora.

2.- Es obligatorio salir en fila, guardando la distancia de seguridad y siguiendo la señalización.

3.- Una vez que han salido fuera del instituto, pueden volver a acceder para ir al aseo, será controlado por los profesores de guardia de Anglada y Goya. Una vez que suena el timbre, el alumnado que no ha podido entrar en el aseo (estaba esperando) o se quiera incorporar a la fila de espera se dirigirá a su clase.

4.- A las 11:25 se cerrarán las puertas.

5.- Las clases permanecerán abiertas durante el recreo para ventilarse.

6.- El profesorado debe encontrarse en el aula cinco minutos antes.

7.- Es obligatorio lavarse las manos al entrar al aula después del recreo.

ESO:

El espacio del patio de recreo se divide en cuatro zonas:

c/ B ar b a s á n	POLIDEPORTIVO		Entrada	P a b e l l ó n C e n t r a l
	D (4ºESO)	C (3º ESO)		
	A (1º ESO)	B (2º ESO)		
	PABELLÓN SUR			

Zona A: El alumnado de 1º de ESO accede a su patio de recreo por la puerta principal del pabellón sur.

Zona B: El alumnado de 2º de ESO accede a su patio de recreo por la escalera de incendios (salida habitual del grupo).

Zona C: El alumnado de 3º de ESO accede a su patio de recreo por la escalera de incendios (salida habitual del grupo), rodeando la zona B.

Zona D: el alumnado de 4º de ESO del pabellón sur accede a espacio por la puerta principal rodeando la zona A; el alumnado de 4º de ESO del pabellón central accede a su zona rodeando, parcialmente la zona C.

NORMAS A CUMPLIR:

- 1.- Los grupos deben ser iguales o inferiores a seis alumnos/as.
- 2.- La mascarilla solo se podrá retirar para tomar el almuerzo o beber agua.
- 3.- Deben mantener en todo momento la distancia de seguridad entre los pequeños grupos.
- 4.- No está permitido el uso de materiales o juegos en el patio (balón, cartas, etc.)
- 5.- Prohibido el uso de teléfono móvil en todo el recinto escolar, incluido el patio de recreo.
- 6.- En la vuelta a las aulas, para evitar aglomeraciones, cinco minutos antes nos acercaremos a los accesos de entrada, manteniendo las distancias de seguridad.
- 7.- Se entrará ordenadamente con la finalidad de que todo el mundo se encuentre en su aula cuando toque el timbre. Se está barajando la posibilidad de incluir un segundo timbre.
- 8.- El profesor/a esperará en el aula y se asegurará del lavado de manos. Este, junto con el primer lavado de la mañana, son los más importantes de la jornada lectiva.

Salón de actos, aulas de exámenes y biblioteca. Podrán usarse, si están disponibles para la realización de reuniones (CCP, tutores, departamento, programas..) para ello se marcarán los asientos que puedan utilizarse. Es obligatorio cumplir el aforo y la distancia mínima de seguridad. Terminada la reunión, el personal de limpieza desinfectará los asientos ocupados.

Se podrán hacer exámenes de grupo en el aula 0. El aforo es de alrededor de 55, el que hubo para celebrar la Evau. Debido a la presencialidad total del alumnado de 2º de BTO, el aula 110 no se podrá utilizar para hacer exámenes, ha pasado a ser un aula de referencia de un grupo de 2º de bachillerato.

2.3 Medidas higiénico-sanitarias

a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria.

El lavado de manos es obligatorio:

- i. A la entrada y salida del aula, especialmente después del recreo.
- ii. Antes y después de ir al baño.
- iii. Antes y después del almuerzo.
- iv. Después de sonarse la nariz.

En las medidas para las familias hemos hecho hincapié en este apartado, tienen que lavárselas al salir y al volver a casa. Hay que desechar los pañuelos de papel después de usarlos (uno solo uso).

b. Limpieza y desinfección: se adjunta en forma de anexo I el protocolo de limpieza y desinfección del centro. En este apartado se agrega la importancia de la ventilación periódica de todas las instalaciones, vigilar las papeleras y la disponibilidad de gel hidroalcohólico, papel de secado de manos y desinfectante.

c. El uso de mascarilla es obligatorio en todo el centro y solamente se puede bajar en el momento de ingerir alimentos y agua. Está por determinar el caso de alumnos/as con asma (se ha preguntado a nuestro contacto en el centro de salud).

d. Ventilación.- Mientras dure una climatología que lo permita, se mantendrán las ventanas abiertas y , en la medida de lo posible, también las puertas (sabemos que hay ruido). En los días fríos y a medida que entramos en el invierno, las ventanas y la puerta se mantendrán abiertas, como mínimo, los 5 minutos entre clase y clase (hay alumnos/as responsables de las ventanas). Al finalizar la mañana se dejarán abiertas.

3. ACTUACIONES Y PROTOCOLOS A SEGUIR EN EL CENTRO EN CASO DE CONTAGIO O CUALQUIER SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A LA COVID-19

Puesto que existen muchos casos asintomáticos, cierta confusión en la sintomatología y no somos médicos, se ha decidido que todo alumno/a que tenga algún malestar físico se llevará al aula Covid. A continuación se seguirá el protocolo de uso de esta aula recogido en este documento y propuesto por la actividad conjunta entre el departamento de Educación y Sanidad que aparece como anexo a este Plan de contingencia. La coordinadora Covid llamará a la familia (en su ausencia, una persona del equipo directivo o profesor de guardia a través de conserjería) para que venga a recogerlo. Si la sintomatología está asociada a la Covid-19 se informa a la familia de los pasos a seguir: primero, deben llamar al centro de salud que les

corresponda y, a partir de aquí, Sanidad asume el caso. La familia informará al centro de la situación (si se trata de un posible caso covid diagnosticado por su centro de salud, si le han recomendado aislamiento, si le han realizado PCR, etc.). En caso de presentar otros síntomas, el alumnado debe permanecer en su casa durante 24 horas. Tras este periodo de observación, si los síntomas han remitido, el alumnado puede incorporarse al centro con normalidad.

Por el momento, hasta que se habilite un programa en el que está trabajando educa.aragon, estamos recogiendo en un cuaderno en Conserjería a todo el alumnado con cualquier sintomatología que pasa por el aula Covid, todos los casos que entran por vía telefónica y todos los que nos lleguen al profesorado, principalmente a través de los tutores. Por lo tanto, si como profesor-tutor te llega información sobre un caso de Covid, pendiente de PCR, aislamiento por contacto estrecho, etc. debes registrarlo en el cuaderno de Conserjería. Si tenemos un caso positivo después de iniciarse el curso lectivo (10 de septiembre), es decir, en contacto con el centro antes de salir positivo, tenemos que informar al Equipo Covid y nos enviarán las instrucciones.

4. INFOGRAFÍA

En todas las aulas y tablones del centro se han colgados tres carteles: distancia de seguridad; uso de mascarilla y cuándo no debe el alumnado venir al centro.

5. ANEXOS

- Anexo I.- Protocolo de Limpieza
- Anexo II. Normas de la biblioteca para el curso 2020/21
- Actuaciones conjuntas entre el departamento de Educación y el de Sanidad

Muy importante:

Se mantiene un contacto permanente con el Equipo Covid y con el Centro de Salud “Fernando El Católico” asignados. El trato y la efectividad es exquisita, pero muchas dudas no se resuelven porque la dirección asignada para los centros de Zaragoza no contesta (aparece en las instrucciones). Tal vez esté saturada pero el resultado es que no podemos resolver problemas que surgen día a día.

ANEXO II

Normas para el curso escolar 2020/ 2021

- El profesor de guardia debe pedir la llave de la biblioteca en conserjería. Al finalizar la guardia, cerrará con llave y la devolverá en conserjería.
- El profesor de guardia debe desinfectar, antes y después de su utilización, la silla y la mesa que vaya a emplear. No podrá utilizar el ordenador del bibliotecario.
- Durante la guardia, el profesor debe vigilar la sala, hacer guardar silencio y encargarse de que los alumnos desinfecten su silla y su lugar de la mesa antes y después de su uso.
- NO debe permitir el ACCESO DIRECTO a los libros a ningún usuario.
- Está terminantemente prohibido comer y beber en la sala.
- El profesor de guardia no debe ausentarse si hay alumnos en la sala.
- Por la mañana solo pueden utilizar la sala de estudio:
 - Los alumnos del turno de mañana con asignaturas convalidadas mientras se están impartiendo esas clases;
 - los alumnos del turno de mañana con asignaturas sueltas de 2º de bachillerato en los intervalos entre sus clases.
- Por la tarde pueden utilizar la sala de estudio los alumnos del turno de tarde en ausencia del profesor de la clase, siempre y cuando no se exceda el aforo de 6 personas.
- El préstamo y la devolución de libros se realizará para TODOS LOS USUARIOS (profesorado, alumnado, etc.) durante el tiempo de recreo: de 10:55 a 11:20 por las mañanas y de 19:00 a 19:15 por las tardes. Los profesores autorizados para el préstamo son Javier Aznar (mañanas) y José Antonio Pinos (tardes).
- Cuando se devuelvan los libros, se dejarán en cuarentena 48 horas antes de volver a ser prestados.
- Los ordenadores de alumnos no se podrán utilizar salvo autorización expresa de dirección (y en ese caso será obligatoria la desinfección antes y después de su uso).
- El ordenador del profesor bibliotecario se utilizará exclusivamente para las tareas de gestión de la biblioteca.